

Información Para Padres



SI SU FAMILIA SE ENCUENTRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

En un refugio o vivienda de
transición

En un motel, hotel o campamento
porque no tiene otro lugar seguro
y estable donde quedarse

En un automóvil, parque, lugar
público, edificio abandonado, o
estación de autobús o tren

En la casa de otra persona porque
perdió su vivienda o está pasando
por dificultades económicas y no
tiene otro lugar seguro y estable
donde quedarse

Sus hijos en edad escolar podrían
calificar para recibir ayuda en la
escuela bajo la Ley federal
McKinney-Vento.

Si sus hijos califican bajo la Ley McKinney-Vento, tienen
derecho a:

- Asistir a la escuela pública gratuitamente y participar plenamente en las actividades escolares.
- Inscribirse en la escuela inmediatamente y asistir a clases, incluso si no tienen los documentos normalmente requeridos para la escuela. La escuela donde sus hijos están inscritos es responsable de ayudarlo a obtener cualquier documento necesario para que sus hijos continúen asistiendo a clases.
- Obtener transporte hacia y desde su escuela de origen, si sus hijos continúan asistiendo a esta escuela y usted solicita transporte.
- Recibir ayuda en la escuela similar a la ayuda que reciben otros estudiantes, según lo que sus hijos puedan necesitar. Estos servicios podrían incluir transporte, ayuda académica y comidas gratuitas en la escuela.
- Si el distrito escolar considera que el lugar donde usted quiere que sus hijos asistan a la escuela no es en el mejor interés de ellos, el distrito debe informarle por escrito por qué considera que otra escuela sería mejor para sus hijos y darle la oportunidad de apelar su decisión si desea hacerlo. El distrito también debe conectarle con el enlace del distrito para McKinney-Vento, quien debe ayudarlo a entender su derecho a apelar.
- Inscribirse en la escuela local cerca de donde su familia se está quedando o continuar asistiendo a su escuela de origen (la escuela a la que sus hijos asistían cuando tenían un lugar seguro y estable para vivir o la escuela donde estaban inscritos por última vez), según donde usted considere que sería mejor para sus hijos asistir a la escuela.

Si cree que sus hijos podrían calificar, comuníquese con el enlace local de McKinney-Vento del distrito o con el coordinador estatal de McKinney-Vento para averiguar qué ayuda podría estar disponible para sus hijos en la escuela.

Name:
McKinney-Vento Local Liaison
Phone:
Email:

Name:
McKinney-Vento State Coordinator
Phone:
Email:



NAEHCY
National Association for the Education
of Homeless Children and Youth

También puede comunicarse con el Centro Nacional de Educación para
Personas sin Hogar si tiene preguntas sobre la educación de sus hijos:

1-305-306-8495 • NCHE.help@safalpartners.com • <http://nche.ed.gov>

Contenido adaptado de los pósters de Derechos Educativos NCHE McKinney-Vento